

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2018 acordó adjudicar la contratación del asunto de referencia, a la empresa SUMINISTROS ENERGÉTICOS MADRID, S.A., con una prima del 8,50% sobre el índice PLATT'S EUROPEAN MARKETSCAN/CARGO CIF MED BASIS GENOVA-LAVERA HIGH/EN590", vigente el día de recepción del pedido y siendo el presupuesto máximo del contrato la cantidad de 99.999,99 euros/año, que corresponden a 82.644,62.- euros/año más 17.355,37.- euros/año en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor prima 90 puntos y plazo de entrega 10 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento el adjudicatario, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

#### RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PERTROLÍFEROS S.A.
- PETROLI S.L.U.
- ENERPLUS S.L.U.

#### PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 27/02/2018
- D.O.U.E.: 02/03/2018
- B.O.E.: 17/03/2018